

RESOLUCIÓN N° 42 /19

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°. Disponer que el Diputado Provincial DARÍO OSCAR BOTTERO, M.I. N° 13.830.408, integrará las Comisiones Parlamentarias Permanentes de *Asuntos Municipales, Derechos Humanos, Género y Diversidad, Políticas Sociales y Bicameral Parlamentaria Mixta Revisora de Cuentas.*

ARTÍCULO 2°. Comunicar, cumplido, archivar.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los veintiún días del mes de agosto del año dos mil diecinueve.

Dra. EVELYN KARSTEN
SECRETARIA
H. CÁMARA DE DIPUTADOS



Dr. PEDRO GERARDO CASSANI
PRESIDENTE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS